

MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



ACUERDO NÚMERO 270

QUE APRUEBA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ÚNICO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Caborca, Sonora para el Ejercicio Fiscal 2023, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA

CAPÍTULO I Disposiciones Generales

Artículo 1º.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestal que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso c) y 142 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública, Ley de Deuda Pública para el Estado de Sonora y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio de Caborca, Sonora, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería y a la Contraloría Municipal de Caborca, Sonora, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

MP

[Handwritten signature]

14/07/23
7

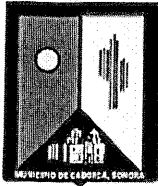
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

12

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



Artículo 2º.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

Adquisiciones públicas: toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

Ayuntamiento: constituye la autoridad máxima en el municipio, es independiente, y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio, y representante del Municipio. Esta disposición se establece sin excluir formas de participación directa de los ciudadanos en los procesos de decisión permitidos por la ley.

Clasificación Administrativa: Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

Clasificación Económica: Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

Clasificación Funcional del Gasto: Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Clasificador por Objeto del Gasto: reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

Clasificación por Tipo de Gasto: Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

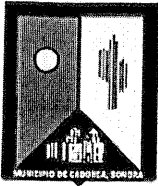
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



Clasificación Programática: Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Deuda Pública: Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, que resulten de operaciones de endeudamiento sobre el crédito público de las entidades.

Deuda Pública Municipal: La que contraigan los Municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.

Obras Públicas: los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.

Presidencia Municipal: es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.

Presupuesto de Egresos Municipal: será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

Regidores: son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.

Servicio público: aquella actividad de la administración pública municipal, –central, descentralizada o concesionada a particulares–, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.

Síndico: es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.

Subsidios y Subvenciones: Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



Trabajadores de Confianza: todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.

Trabajadores de Base: serán los no incluidos en el párrafo anterior, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.

Remuneración: toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

Artículo 3º.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el Patrimonio Municipal, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal de Caborca, Sonora, tal como lo establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el Título Séptimo, Capítulo I de los artículos 176, 177 y 178.

Artículo 4º.- El ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Consejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. En lo referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones no podrán exceder del 3% de los ingresos presupuestales totales.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



- VIII. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- IX. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- X. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por el presupuesto de egresos aprobado.
- XI. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales o mantenerse en caja.
- XII. El presupuesto de egresos municipal deberá de ser publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en su respectiva página de internet una vez que haya sido aprobado.

Artículo 5°.- La información que en términos del presente documento deberá remitirse al Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y deberá cumplir con lo siguiente:

1. Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, el ayuntamiento, deberá remitir original del Acuerdo del mismo al Boletín Oficial del Gobierno del Estado para efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública.
2. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en la clasificación homologada a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 6°.- La Tesorería Municipal de Caborca, garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El presente Presupuesto de Egresos Municipal 2023, deberán ser difundidos en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 7° .- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Caborca, que regirá durante el ejercicio fiscal de 2023, asciende a la cantidad de **528 millones 632 mil 575 pesos**, que comprende los recursos destinados a las dependencias, comisarías y delegaciones de la Administración Pública Municipal.

[Handwritten signatures and initials]



**MUNICIPIO DE CABORCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**



Artículo 8° .- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función a la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como prioritarias o urgentes.

Artículo 9° .- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 en base a la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

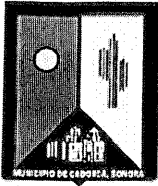
CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	470,631,271
2	Gasto de Capital	48,743,038
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	9,258,266
Total		528,632,575

Artículo 10° .- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 en base a la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 GASTOS	
2.1 GASTOS CORRIENTES	470,631,271
2.1.1 Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	
2.1.1.1 Remuneraciones	171,166,111
2.1.1.2 Compra de bienes y servicios	261,248,344
2.1.1.3 Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	
2.1.1.4 Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	
2.1.1.5 Estimaciones por Deterioro de Inventarios	
2.1.1.6 Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

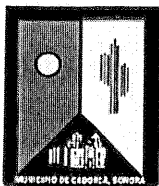


2.1.2 Prestaciones de la Seguridad Social	38,166,816
2.1.3 Gastos de la propiedad	
2.1.3.1 Intereses	
2.1.3.2 Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	
2.1.4 Subsidios y Subvenciones a Empresas	
2.1.5 Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	
2.1.6 Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	
2.1.7 Participaciones	
2.1.8 Provisiones y Otras Estimaciones	50,000
2.2 GASTOS DE CAPITAL	48,743,038
2.2.1 Construcciones en Proceso	35,477,885
2.2.2 Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	13,265,153
2.2.3 Incremento de existencias	
2.2.4 Objetos de valor	
2.2.5 Activos no producidos	
2.2.6 Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	
2.2.7 Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	
TOTAL DEL GASTO	519,374,309
3. FINANCIAMIENTO	
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	9,258,266
3.2.1 Incremento de activos financieros	
3.2.2 Disminución de pasivos	9,258,266
3.2.3 Disminución de Patrimonio	
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	9,258,266

Artículo 11° .- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base a la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
1000 SERVICIOS PERSONALES	209,332,927
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	113,401,962
111 DIETAS	3,284,958
113 SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	110,117,004
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	600,000
121 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0
122 SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	600,000

[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

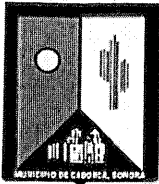


1300 RETRIBUCIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	39,627,904
131 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	14,582,672
132 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION FIN DE AÑO	21,798,232
133 HORAS EXTRAORDINARIAS	1,960,000
134 COMPENSACIONES	1,287,000
137 HORARIOS ESPECIALES	0
1400 SEGURIDAD SOCIAL	38,166,816
141 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	19,292,376
142 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	3,350,748
143 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	15,523,692
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	4,484,245
152 INDEMNIZACIONES	1,083,837
154 PRESTACIONES CONTRACTUALES	0
159 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	3,400,408
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	13,052,000
171 ESTIMULOS	13,052,000
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	37,967,794
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOC Y ART OFICIALES	3,065,590
211 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,596,670
212 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	663,000
214 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	75,560
215 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	103,000
216 MATERIAL DE LIMPIEZA	605,360
217 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	9,000
218 MAT. P/EL REGISTRO E IDENTIF. DE BIENES Y PERSONAS	13,000
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,057,908
221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	960,924
222 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	91,824
223 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	5160
2400 MAT. Y ART. DE CONSTRUCCION Y REPARACION	6,476,947
241 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	167,000
242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	4,232,500
243 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	42,000
245 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	16,600
246 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,194,881
247 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONTRUCCION	107,700
248 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	192,367
249 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	523,899
2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	493,868
252 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	40,480
253 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	223,088
254 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	188,120
256 FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	42,180

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[Vertical handwritten signature on the right margin]



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

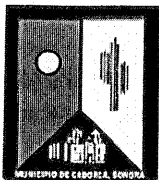


2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,917,540
261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,917,540
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ART. DEPORTIVOS	2,525,054
271 VESTUARIO Y UNIFORMES	2,107,450
272 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	241,604
273 ARTICULOS DEPORTIVOS	176,000
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	129,600
282 MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	129,600
2900 HERRAMIENTAS, REFACC Y ACCESORIOS MENORES	5,301,287
291 HERRAMIENTAS MENORES	455,560
292 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	44,640
293 REFACC Y ACC MENORES DE MOB Y EQ DE ADMON EDUCACIONAL Y RE-CREATIVO	95,100
294 REFACC. YACC. MENORES DE EQ. COMPUTO Y TEC. INF.	334,860
296 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,684,960
298 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQ	2,686,167
3000 SERVICIOS GENERALES	65,227,162
3100 SERVICIOS BASICOS	16,845,472
311 ENERGIA ELECTRICA	15,906,000
312 GAS	19,080
314 TELEFONIA TRADICIONAL	756,792
315 TELEFONIA CELULAR	3,600
317 SERVICIO DE ACC A INTERNET, REDES Y PROCES DE INF	160,000
3200 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	4,286,860
322 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	543,720
323 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ DE ADMON, EDUC Y REC	1,810,860
325 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	287,800
326 ARRENDAMIENTO DE MAQ. OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS	1,644,480
3300 SERV. PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	13,888,623
331 SERV. LEGALES DE CONTAB., AUDITORIAS Y RELACIONADOS	1,777,300
332 SERV DE DISEÑO, ARQ, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	188,400
333 SERV. DE CONSULT. ADTIVA. PROC. TEC. Y EN TEC. INF.	952,824
334 SERVICIOS DE CAPACITACION	761,360
335 SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	667,180
336 SERV. DE APOYO ADTIVO. TRADUCC. FOTOCOP. E IMPR.	131,800
337 SERVICIO DE PROTECCION Y SEGURIDAD	0
338 SERVICIOS DE VIGILANCIA	5,200
339 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	9,404,559
340 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,288,176
341 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	400,800
343 SERVICIO DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	600,000
344 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	497,398
345 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1,717,080
347 FLETES Y MANIOBRAS	72,898

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

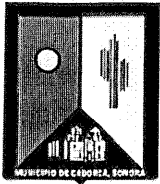
[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



3500 SERV. DE INSTALACION, REPARACION, MTTO. Y CONSERVACION	13,470,740
351 CONSERVACION Y MTTO. MENOR DE INMUEBLES	3,612,104
352 INST. REP. Y MTTO. DE MOB. Y EQ. DE ADMON. EDUC. Y RECREATIVO	53,900
353 INST. REPARAC. Y MTTO. DE EQ. DE COMPUTO Y TEC. INF.	57,800
355 REPARACION Y MTTO. DE EQ. DE TRANSPORTE	6,614,504
357 INST. REP. Y MTTO. DE MAQ. OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS	2,942,272
358 SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	104,200
359 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	85,960
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,796,918
361 DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES S/PROG. Y ACT. GUBER.	2,596,918
364 SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	10,000
366 SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	190,000
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	889,290
371 PASAJES AEREOS	45,000
375 VIATICOS EN EL PAIS	844,290
379 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0
3800 SERVICIOS OFICIALES	5,220,823
382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5,220,823
3900 OTROS SEVICIOS GENERALES	4,540,260
392 IMPUESTOS Y DERECHOS	2,621,900
394 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	30,000
395 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1,388,200
399 OTROS SERVICIOS GENERALES	500,160
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	158,053,388
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUB	152,487,948
415 TRANSF. INTERNAS OTORGADAS A ENT. PARAESTATALES NO EMP. Y NO FINANCI.	152,487,948
4400 AYUDAS SOCIALES	5,565,440
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,448,120
442 BECAS Y OTRAS AYUDAS P/PROGRAMAS DE CAPACITACION	565,320
445 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	552,000
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,265,153
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,263,613
511 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	212,674
515 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	921,939
519 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	129,000
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	191,200
521 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	45,000
523 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	146,200
529 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0
532 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9,664,980



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



541 AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	9,564,980
542 CARROCERIAS Y REMOLQUES	100000
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,761,530
563 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,360,000
564 SISTEMAS DE AIRE ACINDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	120,000
565 EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	31,530
567 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	250,000
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	383,830
591 SOFTWARE	350,080
597 LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	33,750
6000 INVERSION PUBLICA	35,477,885
6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	35,477,885
611 EDIFICACION HABITACIONAL	9,772,422
612 EDIFICACION NO HABITACIONAL	0
613 CONSTRUC. DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELEC. Y TELECOM.	0
614 DIV. DE TERRENOS Y CONST. DE OBRAS DE URBANIZAC.	25,705,463
615 CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	0
6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0
621 EDIFICACION HABITACIONAL	0
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	50,000
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	50,000
799 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	50,000
9000 DEUDA PUBLICA	9,258,266
9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	7,153,746
911 AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INST. CRED.	7,153,746
9200 INTERESES DE LA DEUDA	2,104,520
921 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INST. CREDITO	2,104,520
Total	525,632,575

Los gastos por concepto de comunicación social se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

Artículo 12º .- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las dependencias como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



01-CABILDO	
10000 - SERVICIOS PERSONALES	4,506,100
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	237,360
30000 - SERVICIOS GENERALES	42,920
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	253,200
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	72,000
02-SINDICATURA	
10000 - SERVICIOS PERSONALES	4,859,614
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	187,700
30000 - SERVICIOS GENERALES	553,200
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,250,900
03-PRESIDENCIA	
10000 - SERVICIOS PERSONALES	9,010,288
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,666,900
30000 - SERVICIOS GENERALES	3,572,880
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	154,909,948
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	952,000
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	0
04-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
10000 - SERVICIOS PERSONALES	18,581,858
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,272,607
30000 - SERVICIOS GENERALES	3,351,600
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,040
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	966,849
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	50,000
05-TESORERIA MUNICIPAL	
10000 - SERVICIOS PERSONALES	19,950,607
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	4,289,620
30000 - SERVICIOS GENERALES	7,581,364
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,180,160
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,484,200
90000 - DEUDA PÚBLICA	9,258,266
06- DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	
10000 - SERVICIOS PERSONALES	20,790,318
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,423,360
30000 - SERVICIOS GENERALES	1,784,370
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,555,000

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

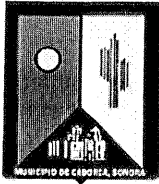


60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	35,477,885
07-DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	
10000 - SERVICIOS PERSONALES	37,973,400
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	12,337,598
30000 - SERVICIOS GENERALES	29,994,229
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,275,000
08-DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	
10000 - SERVICIOS PERSONALES	61,103,018
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	12,299,800
30000 - SERVICIOS GENERALES	7,500,256
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,176,200
10-ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	
10000 - SERVICIOS PERSONALES	3,732,543
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	122,840
30000 - SERVICIOS GENERALES	234,000
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,500
12-DIRECCIÓN DE CULTURA	
10000 - SERVICIOS PERSONALES	9,026,203
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	487,852
30000 - SERVICIOS GENERALES	2,597,754
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	193,754
13-DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,341,622
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	653,840
30000 - SERVICIOS GENERALES	2,990,600
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	290,000
14-DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	
10000 - SERVICIOS PERSONALES	5,377,905
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	458,960
30000 - SERVICIOS GENERALES	740,727
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	680,000
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[Handwritten vertical signature on the right margin]



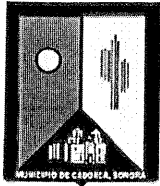
MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



16-DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO	
10000 - SERVICIOS PERSONALES	1,817,560
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	417,660
30000 - SERVICIOS GENERALES	1,290,200
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	25,000
18-DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	
10000 - SERVICIOS PERSONALES	3,305,085
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	272,940
30000 - SERVICIOS GENERALES	889,400
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000
27-DIRECCION MUNICIPAL DEL DEPORTE	
10000 - SERVICIOS PERSONALES	4,615,142
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	643,000
30000 - SERVICIOS GENERALES	1,844,200
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	480,040
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,810,000
11-DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,341,664
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	195,757
30000 - SERVICIOS GENERALES	259,462
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	72,750
TOTAL	528,632,575

Artículo 13º.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 en base a la clasificación administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CA 3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	
01-CABILDO	5,111,580
0101-CUERPO EDILICIO	
02-SINDICATURA	6,851,414
0201-SINDICATURA	
03-PRESIDENCIA	170,112,016



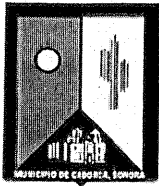
MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



0301-PRESIDENCIA	
04-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	24,272,954
0401-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
05-TESORERIA MUNICIPAL	43,744,217
0501-TESORERIA MUNICIPAL	
06-DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	62,030,933
0601-OBRA PÚBLICAS	
07-DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	83,580,227
0701-DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	
08- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	82,579,274
0801-DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	
10-ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL	4,110,883
0101-ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL	
11 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2,869,633
12-DIRECCIÓN DE CULTURA	12,305,563
01201--DIRECCIÓN DE CULTURA	
13-DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	6,276,062
01301-DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
14-DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	7,357,592
01401-DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	
16-DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL TURISMO	3,550,420
01601-DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL TURISMO	
18-DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	4,487,425
01801-DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	
27-DIRECCION MUNICIPAL DEL DEPORTE	9,392,382
02701-DIRECCION MUNICIPAL DEL DEPORTE	
Total general	528,632,575

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Presidencia Municipal.

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, las cuales realizan su propio presupuesto de ingresos y de egresos, sin embargo, se presentan las cifras de su presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2023, con base a la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo. (aplica para los presupuestos municipales que no contemplan las asignaciones de los descentralizados pero si cuentan con ellos).



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



Presupuesto de Egresos 2023 Organismos Descentralizados (OOMAPAS Y DIF)	Presupuesto Aprobado
Capitulo del Gasto	
1000 SERVICIOS PERSONALES	78,088,925.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	13,955,590.00
3000 SERVICIOS GENERALES	28,633,995.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,624,364.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,195,000.00
6000 INVERSION PUBLICA	2,539,000.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000 DEUDA PUBLICA	0
Total General	130,036,874.00

Artículo 14º.- La clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Caborca para el ejercicio fiscal 2023 se compone de la siguiente forma:

CFG	Presupuesto Aprobado
1 GOBIERNO	
1.1. LEGISLACION	
1.1.1 Legislación	
1.1.2 Fiscalización	
1.2. JUSTICIA	
1.2.1 Impartición de Justicia	
1.2.2 Procuración de Justicia	
1.2.3 Reclusión y Readaptación Social	
1.2.4 Derechos Humanos	
1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	
1.3.1 Presidencia / Gubernatura	78,036,203
1.3.2 Política Interior	24,272,954
1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	
1.3.4 Función Pública	
1.3.5 Asuntos Jurídicos	4,110,883
1.3.6 Organización de Procesos Electorales	
1.3.7 Población	
1.3.8 Territorio	
1.3.9 Otros	



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



1.4. RELACIONES EXTERIORES	
1.4.1 Relaciones Exteriores	
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	
1.5.1 Asuntos Financieros	43,744,217
1.5.2 Asuntos Hacendarios	6,851,414
1.6. SEGURIDAD NACIONAL	
1.6.1 Defensa	
1.6.2 Marina	
1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	
1.7.1 Policía	82,579,274
1.7.2 Protección Civil	
1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	
1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública	
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	
1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	
1.8.2 Servicios Estadísticos	
1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	6,276,062
1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	
1.8.5 Otros	102,469,452
2 DESARROLLO SOCIAL	
2.1. PROTECCION AMBIENTAL	
2.1.1 Ordenación de Desechos	
2.1.2 Administración del Agua	92,075,813
2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	
2.1.4 Reducción de la Contaminación	
2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	
2.1.6 Otros de Protección Ambiental	4,487,425
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
2.2.1 Urbanización	62,030,933
2.2.2 Desarrollo Comunitario	
2.2.3 Abastecimiento de Agua	
2.2.4 Alumbrado Público	
2.2.5 Vivienda	
2.2.6 Servicios Comunes	
2.2.7 Desarrollo Regional	
2.3. SALUD	
2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	
2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	
2.3.3 Generación de Recursos para la Salud	
2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	
2.3.5 Protección Social en Salud	
2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	
2.4.1 Deporte y Recreación	9,392,382

MS

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature on the right side of the page.



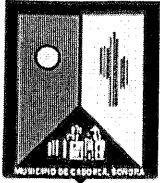
MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



2.4.2 Cultura	12,305,563
2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales	
2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	
2.5. EDUCACION	
2.5.1 Educación Básica	
2.5.2 Educación Media Superior	
2.5.3 Educación Superior	
2.5.4 Posgrado	
2.5.5 Educación para Adultos	
2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	
2.6. PROTECCION SOCIAL	
2.6.1 Enfermedad e Incapacidad	
2.6.2 Edad Avanzada	
2.6.3 Familia e Hijos	
2.6.4 Desempleo	
2.6.5 Alimentación y Nutrición	
2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda	
2.6.7 Indígenas	
2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	0
2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0
2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES	
2.7.1 Otros Asuntos Sociales	
3 DESARROLLO ECONOMICO	
3.1. ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	
3.1.2 Asuntos Laborales Generales	
3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	
3.2.1 Agropecuaria	
3.2.2 Silvicultura	
3.2.3 Acuicultura, Pesca y Caza	
3.2.4 Agroindustrial	
3.2.5 Hidroagrícola	
3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	
3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGIA	
3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	
3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	
3.3.3 Combustibles Nucleares	
3.3.4 Otros Combustibles	
3.3.5 Electricidad	
3.3.6 Energía no Eléctrica	
3.4. MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	
3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	
3.4.2 Manufacturas	

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



3.4.3 Construcción	
3.5. TRANSPORTE	
3.5.1 Transporte por Carretera	
3.5.2 Transporte por Agua y Puertos	
3.5.3 Transporte por Ferrocarril	
3.5.4 Transporte Aéreo	
3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	
3.5.6 Otros Relacionados con Transporte	
3.6. COMUNICACIONES	
3.6.1 Comunicaciones	
3.7. TURISMO	
3.7.1 Turismo	
3.7.2 Hoteles y Restaurantes	
3.8. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	
3.8.1 Investigación Científica	
3.8.2 Desarrollo Tecnológico	
3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	
3.8.4 Innovación	
3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	
3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	
3.9.2 Otras Industrias	
3.9.3 Otros Asuntos Económicos	
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	
4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	
4.1.1 Deuda Pública Interna	
4.1.2 Deuda Pública Externa	
4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	
4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	
4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	
4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	
4.3. SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	
4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero	
4.3.2 Apoyos IPAB	
4.3.3 Banca de Desarrollo	
4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	
4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	
Total general	528,632,575

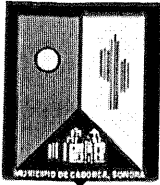
AM

14/7/23

J. W. M.

Zurera

12/8/19

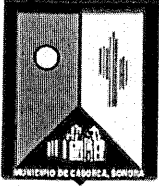


MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



Artículo 15°.- La clasificación programática del presupuesto de egresos del Municipio de Caborca, incorpora los programas municipales desglosados de la siguiente forma:

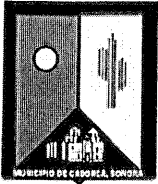
CLAVE	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ANUAL
AY 01	AYUNTAMIENTO	5,111,580
SIN 02	SINDICATURA	6,851,414
PM 03	PRESIDENCIA MUNICIPAL	170,112,016
SA 04	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	24,272,954
TM 05	TESORERÍA MUNICIPAL	43,744,217
DOP 06	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	62,030,933
DSP 07	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	83,580,227
DSPM 08	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	82,579,274
OCE 10	ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL	4,110,883
DRH 11	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2,869,633
DAC 12	DIRECCIÓN DE CULTURA	12,305,563
DCS 13	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	6,276,062
DDS 14	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	7,357,592
DPDEM 16	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO	3,550,420
DDU 18	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	4,487,425
OC 27	DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	9,392,382
	TOTAL	528,632,575
CLAVE	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ANUAL
AO	COORDINACIÓN MUNICIPAL	347,423
AR	ACCIÓN REGLAMENTARIA	4,732,983
AT	VIGILANCIA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	31,173
BA	APOYO A LA ADMINISTRACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	5,115,114
BK	PROMOCION DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES MPALES.	1,407,100
BT	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	329,200
CA	ACCIÓN PRESIDENCIAL	160,553,228



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



		7,660,708
CQ	PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO MUNICIPAL.	1,898,080
D5	GESTIÓN PÚBLICA Y ATENCIÓN CIUDADANA	3,900,523
DA	POLÍTICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	19,197,325
EB	PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA	11,039,286
ED	PLANEACION DE LA POLÍTICA DE EGRESOS	9,098,036
EY	ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA DE INGRESOS	21,431,982
GM	REGISTRO PATRIMONIAL	18,600
GT	MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA Y ATENCIÓN DEL CIUDADANO	34,220
GU	CONTROL Y EVALUACION DE GESTION GUBERNAMENTAL	3,839,863
GW	DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	218,200
HF	MEJORAMIENTO URBANO	795,100
HN	POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	24,859,763
HW	PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	35,488,886
IB	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	78,664,757
IZ	REGULACIÓN Y FOMENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	4,915,470
J8	ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	74,182,874
J9	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	7,764,680
JO	SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA	40,000
JK	PROMOCION DE LA JUSTICIA	145,000
JS	FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.	446,720
K3	FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	2,610,928
KV	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES	258,705
LN	POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO	1,025,940
MD	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL	6,793,490
N7	ACCIÓN CÍVICA	488,854
NL	DIFUSIÓN CULTURAL	11,816,709
O6	FOMENTO Y DESARROLLO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	464,000
O7	DESARROLLO Y APOYO A LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	2,015,333
OA	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS CATASTRALES	600,103



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



OB	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL	3,796,729
OI	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTV. PRODUCTIVAS	2,894,760
OM	FOMENTO DE LOS SERVICIOS CATASTRALES	575,100
OV	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO MPAL. DEL DLLO.	655,660
OZ	DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS SERVICIOS CATASTRALES	999,710
PA	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	4,837,649
PB	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO DE LA PLANTA FÍSICA PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE	171,960
PP	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	105,000
QN	ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	149,166
R8	POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO JUVENIL	407,000
RM	RECREACIÓN DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	9,290,382
RW	PROMOCIÓN Y APOYO A LA INTEGRACION DEPORTIVA	102,000
TB	MUJERES	157,102
W5	PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLOGICA	194,500
WZ	REGULACIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	65,500
TOTAL		528,632,575
CLAVE	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	209,332,927
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,967,794
3000	SERVICIOS GENERALES	65,227,162
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	158,053,388
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,265,153
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	35,477,885
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	50,000
9000	DEUDA PÚBLICA	9,258,266
TOTAL		528,632,575

[Handwritten signatures and marks]

22



**MUNICIPIO DE CABORCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**



Artículo 16°.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para los subsidios se distribuyen conforme a la siguiente tabla:

CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Subsidio	Beneficiario	Presupuesto Anual
41000 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Varios	152,487,948
44000 Ayudas Sociales	Varios	5,565,440
Total		158,153,388

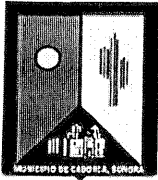
**CAPÍTULO III
De los Servicios Personales**

Artículo 17°.- No se podrán crear nuevas plazas y/o llevar a cabo conversiones de sus plazas autorizadas, salvo cuando se trate de casos debidamente justificados.

Artículo 18°.- La contratación por honorarios solo podrá celebrarse para la prestación de servicios personales, por lo que no podrá incorporarse por esta vía, personal para el desempeño de las labores iguales o similares a las que realiza el personal de base de la dependencia, comisaría o delegación de que se trate; la celebración de contratos por honorarios solo procederá en casos debidamente justificados y siempre que la dependencia, comisaría o delegación; no pueda satisfacer las necesidades de estos servicios con el personal y recursos técnicos con que cuenta.

En el ejercicio fiscal 2023, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 648 plazas de conformidad con lo siguiente:

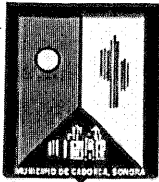
CANTIDAD DE PLAZAS	ANALITICO DE RECURSOS HUMANOS DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL POR PLAZA
	ATENCION CIUDADANA		
1	AFANADOR	BASE	9,372
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BASE	22,418
1	AUXILIAR DE OFICINA	BASE	10,165
1	AUXILIAR DE OFICINA	BASE	12,252
1	COORDINADORA DE ATENCION CIUDADANA	CONFIANZA	19,294



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



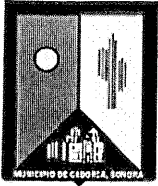
1	SECRETARIA	SINDICALIZADO	15,528
	CABILDO		
1	REGIDOR PROPIETARIO	CONFIANZA	24,411
1	REGIDOR PROPIETARIO	CONFIANZA	24,411
1	REGIDOR PROPIETARIO	CONFIANZA	24,411
1	REGIDOR PROPIETARIO	CONFIANZA	24,411
1	REGIDOR PROPIETARIO	CONFIANZA	24,411
1	REGIDOR PROPIETARIO	CONFIANZA	24,411
1	REGIDOR PROPIETARIO	CONFIANZA	24,411
1	REGIDOR PROPIETARIO	CONFIANZA	24,411
1	REGIDOR PROPIETARIO	CONFIANZA	24,411
1	REGIDOR PROPIETARIO	CONFIANZA	24,411
	COMISARIA PEC		
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	BASE	9,372
1	CHOFER 2	BASE	9,372
1	CHOFER 2	BASE	9,372
1	SECRETARIA	BASE	9,372
1	COMISARIO COM PEC	CONFIANZA	19,294
	COMPRAS		
1	ABASTECEDOR DE COMBUSTIBLES	SINDICALIZADO	14,310
1	AUDITOR	BASE	21,786
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	13,850
1	AUXILIAR DE AUDITORIA	BASE	14,980
1	AUXILIAR DE OFICINA	SINDICALIZADO	16,185
1	AUXILIAR DE OFICINA	BASE	14,724
1	DIRECTOR DE COMPRAS	CONFIANZA	31,787
	COMUNICACION SOCIAL		
1	DISEÑADOR	BASE	14,500
1	AUXILIAR DE LOGISTICA	BASE	9,372
1	AUXILIAR DE OFICINA	SINDICALIZADO	14,646
1	AUXILIAR DE OFICINA	SINDICALIZADO	10,219
1	AUXILIAR DE OFICINA	BASE	13,231
1	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CONFIANZA	30,320
1	AUXILIAR DE LOGISTICA	BASE	10,200
1	SECRETARIA	SINDICALIZADO	13,500
	CONTRALORIA MUNICIPAL		
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	15,026
1	AUXILIAR DE AUDITORIA INTERNA	SINDICALIZADO	17,722
1	AUXILIAR DE AUDITORIA INTERNA	BASE	14,500
1	AUXILIAR DE AUDITORIA INTERNA	BASE	15,888
1	SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA UNIDAD SUST	CONFIANZA	22,807
1	SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA UNIDAD SUST	SINDICALIZADO	21,561
1	TITULAR DE LA COORD DE SUSTANCIACION	CONFIANZA	23,491
1	TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	CONFIANZA	46,307
	DESARROLLO SOCIAL		
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	11,880
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EVENTUAL	11,025
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	14,040



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



1	AUXILIAR DE OFICINA	BASE	10,165
1	AUXILIAR DE OFICINA	BASE	15,759
1	AUXILIAR TECNICO	BASE	14,311
1	AUXILIAR TECNICO	BASE	11,500
1	COORDINADOR DE LA JUVENTUD	CONFIANZA	19,294
1	COORDINADORA DEL INSTITUTO MPAL DE LA MUJER	CONFIANZA	19,294
1	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	CONFIANZA	30,320
1	ENCARGADO CENTRO COMUNITARIO	SINDICALIZADO	11,880
1	SECRETARIA	SINDICALIZADO	9,372
1	SECRETARIA	BASE	9,372
1	AUXILIAR EN PSICOLOGIA	EVENTUAL	9,372
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA			
1	AUXILIAR JURIDICO	SINDICALIZADO	20,000
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	13,759
1	AUXILIAR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	BASE	23,491
1	ENCARGADA DE ARBOLEDA	BASE	10,000
1	DIR DE DES URBANO Y ECOLOGIA	CONFIANZA	31,787
1	ENC VIVIERO MUNICIPAL	BASE	9,372
1	AFANADOR	SINDICALIZADO	10,000
1	ENCARGADO DE ECOLOGIA	CONFIANZA	19,023
1	PROYECTISTA	SINDICALIZADO	14,045
1	SUPERVISOR DE CONTROL URBANO	SINDICALIZADO	11,340
DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO			
1	ASISTENTE TECNICO	BASE	19,301
1	COORDINADOR DE TURISMO	CONFIANZA	19,827
1	DIR DESARROLLO Y FOMENTO ECON	CONFIANZA	31,760
1	ENCARGADO DE LA UMRSC DE CABORCA	CONFIANZA	17,732
1	SECRETARIA	BASE	12,000
DIRECCION DE CULTURA			
1	AFANADOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUX DE DISEÑO	SINDICALIZADO	13,158
1	DISEÑADOR GRAFICO	BASE	14,500
1	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	BASE	12,840
1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	SINDICALIZADO	12,257
1	PROMOTOR CULTURAL	BASE	9,372
1	DIRECTOR DE BANDA JUVENIL	CONFIANZA	19,104
1	DIRECTOR DE CULTURA	CONFIANZA	29,425
1	CRONISTA MUNICIPAL DE CABORCA	SINDICALIZADO	20,821
1	ENCMANTAUDITORIO ALBERCA	SINDICALIZADO	12,257
1	INTENDENTE	SINDICALIZADO	9,372
1	INTENDENTE	SINDICALIZADO	21,010
1	MAESTRA DE MANUALIDADES	SINDICALIZADO	9,372
1	MAESTRA FLOKLOR MEXICANO	BASE	9,372
1	MAESTRO DE LENGUAS AUTOCTONAS	BASE	9,372
1	MAESTRO DE MARIACHI	EVENTUAL	9,372
1	MAESTRO DE MUSICA	BASE	9,372
1	PREFECTA EN LA CASA DE LA CULT	SINDICALIZADO	14,464
1	PROMOTOR CULTURAL	BASE	10,700
1	SECRETARIA	BASE	10,500



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



1	SECRETARIA	SINDICALIZADO	9,561
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	17,500
1	SECRETARIA	SINDICALIZADO	10,882
1	SECRETARIA	SINDICALIZADO	14,105
1	SECRETARIA	EVENTUAL	9,372
1	VELADOR	SINDICALIZADO	11,656
1	COORDINADOR CASA CULTURA	CONFIANZA	17,500
1	INTENDENTE	EVENTUAL	9,372
1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y MUSEOGRAFIA	EVENTUAL	9,372
IMPA			
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	17,227
1	PSICOLOGO	BASE	15,000
1	COORDINADORA DE IMPA	CONFIANZA	19,600
1	PSICOLOGA	BASE	13,000
1	PSICOLOGO	BASE	15,000
1	TRABAJADORA SOCIAL	SINDICALIZADO	15,092
INSPECCION Y VIGILANCIA			
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BASE	13,500
1	INSPECTOR	BASE	13,000
1	COORDINADOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA	CONFIANZA	19,294
1	INSPECTOR	CONFIANZA	13,000
1	INSPECTOR	CONFIANZA	13,000
1	AUX DE DACTALOSCOPIA	BASE	12,786
1	INSPECTOR	CONFIANZA	13,000
INSTITUTO MPAL DEL DEPORTE			
1	AUXILIAR DE ATLETISMO	BASE	9,372
1	AUXILIAR DE OFICINA	BASE	13,926
1	CHOFER	SINDICALIZADO	13,533
1	DIRECTOR INST DEL DEP	CONFIANZA	31,787
1	ENC DEL DEPORTE ADAPTADO	BASE	13,652
1	ENC ESC ATLETISMO	BASE	9,372
1	ENCARGADO DE DEPORTES	CONFIANZA	13,867
1	ENCARGADO DE MTO DE GIMNASIO MUNICIPAL	SINDICALIZADO	13,657
1	ENCARGADO DE TENIS	CONFIANZA	12,452
1	INTENDENTE	BASE	9,427
1	INTENDENTE	BASE	9,372
1	SECRETARIA	SINDICALIZADO	15,000
1	SUB DIRECTOR INST DEL DEP	CONFIANZA	18,486
1	VELADOR	BASE	21,815
1	VELADOR	BASE	9,372
1	VELADOR	BASE	9,372
1	ENCARGADO MANTENIMIENTO	EVENTUAL	11,000
JEFATURA DE POLICIA Y TRANSITO MPAL			
1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	CONFIANZA	49,604
1	OFICIAL	CONFIANZA	28,164
1	POLICIA PRIMERO	CONFIANZA	22,695
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204



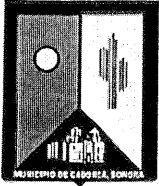
MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,191
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,191
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,191
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA SEGUNDO	CONFIANZA	18,912
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA SEGUNDO	CONFIANZA	18,912
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA PRIMERO	CONFIANZA	22,695
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,191
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,191
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,191
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA SEGUNDO	CONFIANZA	18,912
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA SEGUNDO	CONFIANZA	18,912
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	10,591
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA PRIMERO	CONFIANZA	22,695
1	POLICIA	CONFIANZA	14,191
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA PRIMERO	CONFIANZA	22,695
1	POLICIA PRIMERO	CONFIANZA	22,695
1	POLICIA PRIMERO	CONFIANZA	22,695
1	POLICIA PRIMERO	CONFIANZA	22,695
1	POLICIA PRIMERO	CONFIANZA	22,695
1	POLICIA PRIMERO	CONFIANZA	22,695
1	POLICIA PRIMERO	CONFIANZA	22,695
1	POLICIA PRIMERO	CONFIANZA	22,695
1	POLICIA PRIMERO	CONFIANZA	22,695
1	POLICIA SEGUNDO	CONFIANZA	18,912

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Zarlem' and 'A A 12 8'.



**MUNICIPIO DE CABORCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**



1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA SEGUNDO	CONFIANZA	18,912
1	POLICIA SEGUNDO	CONFIANZA	18,912
1	POLICIA SEGUNDO	CONFIANZA	18,912
1	POLICIA SEGUNDO	CONFIANZA	18,912
1	POLICIA PRIMERO	CONFIANZA	22,695
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA SEGUNDO	CONFIANZA	18,912
1	POLICIA SEGUNDO	CONFIANZA	18,912
1	POLICIA SEGUNDO	CONFIANZA	18,912
1	POLICIA PRIMERO	CONFIANZA	22,695
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA SEGUNDO	CONFIANZA	18,912
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA PRIMERO	CONFIANZA	22,695
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA TERCERO	CONFIANZA	15,760
1	POLICIA UA	CONFIANZA	14,630
1	POLICIA UA	CONFIANZA	14,630
1	POLICIA UR	CONFIANZA	15,069
1	POLICIA UR	CONFIANZA	15,069
1	POLICIA UR	CONFIANZA	15,069
1	POLICIA UR	CONFIANZA	15,069
1	SUBOFICIAL	CONFIANZA	27,233
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

[Handwritten signatures and marks on the bottom right of the page]



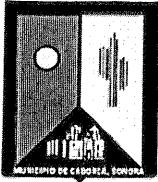
MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	POLICIA	CONFIANZA	14,204
1	AUXILIAR DE INFORMATICA	SINDICALIZADO	12,520
1	ASESOR JURIDICO	CONFIANZA	20,374
1	AUX ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	21,056
1	AUX ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	17,140
1	AUX ADMINISTRATIVO	EVENTUAL	12,128
1	AUX ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	26,934
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BASE	15,965
1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	EVENTUAL	9,372
1	AUXILIAR DE OFICINA	BASE	14,739
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	10,909
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	10,909
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	10,909
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	21,156
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	12,026
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	13,172
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	27,622
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	10,908
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	13,089
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	10,909
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	10,909
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	10,909
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	10,909
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	10,909
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	10,909
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	27,622
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	10,909
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	13,090
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	10,909
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	10,909
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	10,909
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	13,090
1	AUXILIAR DE VIGILANCIA	CONFIANZA	18,849
1	ENC DEL DPTO PREVENCION DEL DELITO	CONFIANZA	13,090
1	ENCARGADO DE PERSONAL SEG PUB	CONFIANZA	16,626
1	ENLACE C 3	CONFIANZA	13,725
1	INTENDENTE	SINDICALIZADO	9,372
1	INTENDENTE	BASE	9,372
1	INTENDENTE	CONFIANZA	12,184
1	SECRETARIA	SINDICALIZADO	13,988
1	SECRETARIA	CONFIANZA	13,230
1	PSICOLOGA	EVENTUAL	13,744
1	INTENDENTE	EVENTUAL	9,372

[Handwritten signatures and notes in the bottom section of the page]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 124 *[Handwritten signature]*



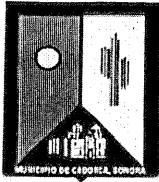
MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



1	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES	EVENTUAL	12,000
	OBRAS PUBLICAS		
1	ALBAÑIL	BASE	10,165
1	ALBAÑIL	BASE	10,165
1	SUPERVISOR DE OBRAS	SINDICALIZADO	21,000
1	SUPERINTENDENTE	BASE	25,000
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	20,931
1	SUPERVISORA DE OBRAS	BASE	18,869
1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	BASE	9,372
1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	BASE	9,372
1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	BASE	9,372
1	CHOFER DE PIPA	BASE	15,239
1	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	CONFIANZA	30,320
1	OPERADOR DE MAQUINARIA	BASE	13,375
1	SOBREESTANTE GENERAL	SINDICALIZADO	16,055
1	AUXILIAR JURIDICO	CONFIANZA	16,300
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	12,000
1	SUPERVISOR DE OBRAS	BASE	18,634
1	ANALISTA DE COSTOS	CONFIANZA	20,300
1	SUPERVISOR DE OBRAS	SINDICALIZADO	22,400
1	TOPOGRAFO	SINDICALIZADO	19,102
1	ALBAÑIL	EVENTUAL	10,165
1	ALBAÑIL OFICIAL	SINDICALIZADO	9,372
1	ALBAÑIL OFICIAL	SINDICALIZADO	9,372
1	ALBAÑIL OFICIAL	SINDICALIZADO	13,484
1	ALBAÑIL OFICIAL	SINDICALIZADO	13,484
1	ALBAÑIL OFICIAL	SINDICALIZADO	14,022
1	ALBAÑIL OFICIAL	BASE	13,759
1	ALBAÑIL OFICIAL	SINDICALIZADO	14,022
1	ALBAÑIL OFICIAL	SINDICALIZADO	9,372
1	ALBAÑIL OFICIAL	SINDICALIZADO	13,484
1	ALMACENISTA	SINDICALIZADO	9,418
1	AUXILIAR ALBAÑIL	SINDICALIZADO	12,232
1	AUXILIAR DE ALBAÑIL	SINDICALIZADO	9,372
1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	SINDICALIZADO	9,372
1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	SINDICALIZADO	9,372
1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	BASE	10,049
1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	SINDICALIZADO	9,372
1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	BASE	9,372
1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	SINDICALIZADO	9,372
1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	SINDICALIZADO	9,372
1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	SINDICALIZADO	9,372
1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	SINDICALIZADO	9,372
1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	SINDICALIZADO	12,232
1	AYUDANTE DE MECANICO	SINDICALIZADO	11,100
1	BACHERO	SINDICALIZADO	9,372
1	BACHERO	BASE	9,372
1	BACHERO	SINDICALIZADO	9,372
1	BACHERO	SINDICALIZADO	9,372
1	BACHERO	SINDICALIZADO	12,161

Handwritten signatures and initials on the left margin.

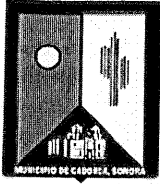
Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



1	BACHERO	EVENTUAL	9,372
1	BACHERO	EVENTUAL	9,372
1	CHOFER PIPA	SINDICALIZADO	13,542
1	CHOFER PIPA	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER PIPA	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER PIPA	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER PIPA	SINDICALIZADO	13,542
1	CHOFER PIPA	BASE	13,288
1	CHOFER PIPA	SINDICALIZADO	9,372
1	ENCARGADO DE ALBAÑILES	SINDICALIZADO	12,150
1	ENCARGADO DE ALBAÑILES	SINDICALIZADO	9,372
1	OPERADOR DE MAQUINARIA	BASE	15,984
1	ENCARGADO DE CUDRILLA DE BACHEO	SINDICALIZADO	12,150
1	ENCARGADO DE CUDRILLA DE BACHEO	SINDICALIZADO	12,150
1	MECANICO	SINDICALIZADO	15,776
1	OPER MAQUINARIA	SINDICALIZADO	9,372
1	OPER MAQUINARIA	SINDICALIZADO	9,372
1	OPER MAQUINARIA	SINDICALIZADO	9,372
1	OPERADOR DE MAQUINARIA	SINDICALIZADO	15,984
1	ENCARGADO DE BACHEROS	SINDICALIZADO	12,150
1	OPERADOR DE MAQUINARIA	SINDICALIZADO	9,372
1	SOBREESTANTE GENERAL 2	SINDICALIZADO	9,372
1	SOLDADOR 2	BASE	16,027
1	SOLDADOR OFICIAL 2	SINDICALIZADO	9,372
1	VELADOR	SINDICALIZADO	9,372
	PLANEACION DEL DESARROLLO		
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BASE	13,674
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	20,327
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BASE	13,375
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BASE	14,333
1	ENC DESPACHO DIR PLANEACION	SINDICALIZADO	25,844
	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	19,022
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	22,793
1	AUXILIAR DE OFICINA	BASE	9,372
1	AUXILIAR DE OFICINA	BASE	9,372
1	COORDINADOR CMCOP	CONFIANZA	20,430
1	CRUZ ROJA	BASE	9,372
1	DELEGADA MUNICIPAL	CONFIANZA	11,810
1	JEFE DE OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	30,320
1	PARAMEDICO	BASE	9,372
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	CONFIANZA	65,463
1	SECRETARIA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	14,333
1	SECRETARIO TECNICO	CONFIANZA	37,450
	RECURSOS HUMANOS		
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BASE	14,980
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BASE	17,928
1	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	CONFIANZA	30,320
1	ENCARGADA DE NOMINA	CONFIANZA	25,296
1	SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	CONFIANZA	25,738

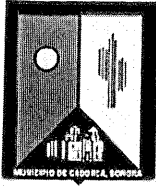


MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



SECRETARIA MUNICIPAL			
1	AUX ADMINISTRATIVO RELACIONES EXTERIORES	BASE	9,372
1	AUX ADMINISTRATIVO RELACIONES EXTERIORES	BASE	9,372
1	AUX DE DACTALOSCOPIA	BASE	11,812
1	AUX DEPTO REL EXTERIORES	BASE	13,843
1	AUX PROTECCION CIVIL	BASE	9,372
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BASE	14,830
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	12,576
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BASE	13,486
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	14,998
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	12,469
1	AUXILIAR DE ARCHIVO HISTORICO	SINDICALIZADO	13,637
1	AUXILIAR DE OFICINA	SINDICALIZADO	16,009
1	AUXILIAR DE OFICINA	BASE	9,372
1	AUXILIAR JURIDICO SECRETARIA DEL H. AYUNTA- MIENTO	CONFIANZA	20,397
1	AUXILIAR RELACIONES EXTERIORES	SINDICALIZADO	16,000
1	BOMBERO	BASE	9,372
1	BOMBERO	BASE	9,372
1	BOMBERO	BASE	9,372
1	BOMBERO	BASE	9,372
1	BOMBERO	BASE	9,372
1	BOMBERO	BASE	9,372
1	BOMBERO	BASE	9,372
1	BOMBERO	BASE	9,372
1	BOMBERO	BASE	9,372
1	BOMBERO	BASE	9,372
1	BOMBERO	BASE	9,372
1	BOMBERO	BASE	9,372
1	BOMBERO	BASE	9,372
1	BOMBERO	BASE	9,372
1	BOMBERO	BASE	9,372
1	BOMBERO	BASE	9,372
1	COORDINADOR ARCHIVO HISTORICO	CONFIANZA	20,430
1	COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	CONFIANZA	19,294
1	DESPACHADOR AERODROMO	BASE	16,008
1	JEFE DE OFICINA DE SECRETARIA	SINDICALIZADO	24,720
1	JUEZ CALIFICADOR	CONFIANZA	21,189
1	JUEZ CALIFICADOR	CONFIANZA	21,176
1	JUEZ CALIFICADOR	CONFIANZA	21,189
1	SECRETARIA	SINDICALIZADO	26,749
1	JUEZ CALIFICADOR	CONFIANZA	21,156
1	MEDICO LEGISTA	CONFIANZA	17,588
1	MEDICO LEGISTA	CONFIANZA	17,588
1	MEDICO LEGISTA	CONFIANZA	17,078
1	MEDICO LEGISTA	CONFIANZA	17,762
1	PARAMEDICO	BASE	9,372
1	PARAMEDICO EN LA UNIDAD DE PROT CIVIL	BASE	10,909
1	PARAMEDICO EN LA UNIDAD DE PROT CIVIL	BASE	13,090
1	JUEZ CALIFICADOR	CONFIANZA	17,000
1	SECRETARIA	BASE	12,452
1	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	CONFIANZA	46,307
1	SUB COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	CONFIANZA	16,538

[Handwritten signatures and notes are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones across the bottom.]

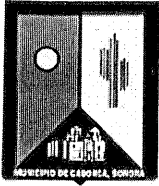


MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



SERVICIOS PUBLICOS			
1	AUX DE VCENTRO ANTIRRABICO	EVENTUAL	9,372
1	AUX MEDICO DEL CENTRO ANTIRRABICO	BASE	11,770
1	AUXILIAR DE CHOFER CENTRO ANTIRRABICO	SINDICALIZADO	9,536
1	AUXILIAR DE MECANICO	SINDICALIZADO	10,447
1	AUXILIAR DE OFICINA	SINDICALIZADO	13,946
1	AUXILIAR DE OFICINA	BASE	17,058
1	AUXILIAR DE OFICINA	SINDICALIZADO	22,511
1	AUXILIAR DE OFICINA	SINDICALIZADO	15,120
1	AUXILIAR DE OFICINA	SINDICALIZADO	13,080
1	AUXILIAR DE OFICINA	BASE	9,372
1	AUXILIAR DE RASTRO MPAL	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR RECOLECTOR	BASE	9,372
1	AUXILIAR RECOLECTOR	BASE	9,372
1	AUXILIAR RECOLECTOR	BASE	9,372
1	AUXILIAR RECOLECTOR	BASE	9,372
1	AUXILIAR RECOLECTOR	BASE	9,372
1	AUXILIAR RECOLECTOR	BASE	9,372
1	AUXILIAR RECOLECTOR	BASE	9,372
1	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	CONFIANZA	30,320
1	ENCARGADA DE INTENDENTES	SINDICALIZADO	12,360
1	ENCARGADO DE JARDINES	SINDICALIZADO	15,120
1	ENGARGADO DE RASTRO MUNICIPAL	CONFIANZA	11,623
1	RECOLECTOR MANUAL	BASE	10,843
1	SOLDADOR	SINDICALIZADO	12,128
1	AUXILIAR DE JARDINERO	BASE	9,372
1	AUXILIAR DE JARDINERO	BASE	9,372
1	AUXILIAR DE OFICINA	BASE	10,165
1	AUXILIAR DE RASTRO	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RASTRO MPAL	BASE	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	EVENTUAL	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	BASE	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	EVENTUAL	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	BASE	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature and the date '12/4/23']



MUNICIPIO DE CABORCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	EVENTUAL	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	BASE	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	13,375
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	EVENTUAL	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	EVENTUAL	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	EVENTUAL	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	BASE	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AUXILIAR RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	AYUDANTE DE MECANICO	SINDICALIZADO	9,372
1	AYUDANTE ELECTRICISTA	SINDICALIZADO	9,372
1	AYUDANTE ELECTRICISTA	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER	SINDICALIZADO	12,855
1	CHOFER 2	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER 2	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER 2	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER 2	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER 2	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER DE BARREDORA	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER DE CONTENEDOR	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER DE CONTENEDOR	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER DE RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER DE TONELADA	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER DE TONELADA	SINDICALIZADO	11,324
1	CHOFER PIPA	SINDICALIZADO	13,542
1	CHOFER RECOLECTOR	SINDICALIZADO	13,542
1	CHOFER RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER RECOLECTOR	SINDICALIZADO	13,542
1	CHOFER RECOLECTOR	SINDICALIZADO	13,542
1	CHOFER RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372

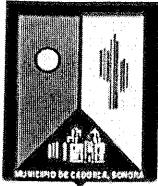
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

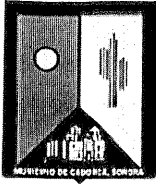


MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



1	CHOFER RECOLECTOR	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER RECOLECTOR	SINDICALIZADO	13,475
1	CHOFER TONELADA	SINDICALIZADO	9,372
1	CHOFER UNIDAD CANINA	SINDICALIZADO	9,372
1	ELECTRICISTA	SINDICALIZADO	9,372
1	ELECTRICISTA OFICIAL	SINDICALIZADO	9,372
1	ELECTRICISTA OFICIAL	SINDICALIZADO	15,349
1	ELECTRICISTA OFICIAL	SINDICALIZADO	9,372
1	ENCARGADA DE CUADRILLA	SINDICALIZADO	9,372
1	ENCARGADO DE ELECTRICOS	SINDICALIZADO	9,372
1	INTENDENTE	SINDICALIZADO	9,372
1	JARDINERO	BASE	9,372
1	JARDINERO	SINDICALIZADO	9,372
1	JARDINERO OFICIAL	SINDICALIZADO	9,372
1	MECANICO OFICIAL	SINDICALIZADO	9,372
1	MECANICO OFICIAL	SINDICALIZADO	9,372
1	OPER MAQUINARIA	SINDICALIZADO	16,334
1	OPER MAQUINARIA	SINDICALIZADO	9,372
1	OPER MAQUINARIA	SINDICALIZADO	9,372
1	OPER MAQUINARIA	SINDICALIZADO	9,372
1	OPERADOR DE TRASCABO	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	EVENTUAL	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	EVENTUAL	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	BASE	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	BASE	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	BASE	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	BASE	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	EVENTUAL	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	BASE	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	EVENTUAL	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL 2	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL 2	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL 2	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL 2	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL 2	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL 2	BASE	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL 2	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL 2	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL 2	SINDICALIZADO	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL 2	BASE	9,372
1	RECOLECTOR MANUAL 2	SINDICALIZADO	9,372

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

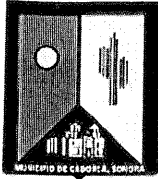


MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



1	RECOLECTOR MANUAL 2	SINDICALIZADO	9,372
1	VELADOR	SINDICALIZADO	9,372
1	VELADOR	SINDICALIZADO	9,372
1	VELADOR 2	SINDICALIZADO	9,372
1	VELADOR CENTRO ANTIRRABICO	SINDICALIZADO	9,372
SINDICATURA MUNICIPAL			
1	AUX AGRIMENSOR	SINDICALIZADO	20,500
1	VELADOR	BASE	12,745
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BASE	12,840
1	AUXILIAR DE INVENTARIOS	BASE	10,700
1	AUX AGRIMENSOR	SINDICALIZADO	20,500
1	SECRETARIA	SINDICALIZADO	17,900
1	VELADOR	SINDICALIZADO	12,000
1	SECRETARIA	SINDICALIZADO	14,900
1	SINDICO PROCURADOR	CONFIANZA	41,762
1	AUXILIAR JURIDICO	SINDICALIZADO	26,701
1	VELADOR	BASE	16,514
1	AUXILIAR JURIDICO	CONFIANZA	26,701
1	VELADOR	BASE	11,745
TESORERIA MUNICIPAL			
1	AFANADOR	SINDICALIZADO	9,443
1	ANALISTA CATASTRAL	SINDICALIZADO	33,380
1	ANALISTA CATASTRAL	SINDICALIZADO	16,416
1	ANALISTA CATASTRAL	SINDICALIZADO	16,416
1	ANALISTA DE PRESUPUESTO	CONFIANZA	20,000
1	AUXILIAR DE INFORMATICA	BASE	13,500
1	CAJERO DE INGRESOS	CONFIANZA	11,600
1	AUXILIAR CONTABLE	BASE	16,575
1	AUXILIAR CONTABLE	BASE	13,468
1	AUXILIAR DE OFICINA	SINDICALIZADO	12,500
1	AUXILIAR DE ANALISTA CATASTRAL	SINDICALIZADO	13,824
1	AUXILIAR DE COBRANZA	CONFIANZA	9,372
1	AUXILIAR DE COBRANZA	CONFIANZA	9,372
1	AUXILIAR DE OFICINA	SINDICALIZADO	16,000
1	AUXILIAR DE ANALISTA CATASTRAL	SINDICALIZADO	14,500
1	SECRETARIA	SINDICALIZADO	15,500
1	AUXILIAR DE OFICINA	SINDICALIZADO	11,000
1	AUXILIAR DE OFICINA	BASE	12,613
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	15,100
1	CAJERO DE INGRESOS	CONFIANZA	11,600
1	AUXILIAR DE COBRANZA	SINDICALIZADO	13,200
1	CAJERA DE INGRESOS	CONFIANZA	13,200
1	CAJERA DE INGRESOS	CONFIANZA	11,600
1	CAJERA PRINCIPAL	CONFIANZA	19,294
1	AUX DE CATASTRO	SINDICALIZADO	13,500
1	CAJERA DE INGRESOS	CONFIANZA	11,600
1	CONTADOR	CONFIANZA	28,700
1	DIIRECTOR DE FINANZAS	CONFIANZA	29,425
1	EJECUTOR DE COBRANZA	CONFIANZA	9,372
1	EJECUTOR DE COBRANZA	CONFIANZA	9,372

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



1	EJECUTOR DE COBRANZA	CONFIANZA	9,372
1	EJECUTOR DE COBRANZA	SINDICALIZADO	9,372
1	EJECUTOR DE COBRANZA	CONFIANZA	9,372
1	ENCARGADO DE CATASTRO	SINDICALIZADO	25,790
1	ENCARGADO DE INFORMATICA	CONFIANZA	26,065
1	PERITO VALUADOR	CONFIANZA	25,417
1	AUXILIAR DE OFICINA	SINDICALIZADO	13,700
1	SECRETARIA	SINDICALIZADO	13,340
1	TESORERO MUNICIPAL	CONFIANZA	48,840
1	COORDINADOR DE INGRESOS	CONFIANZA	17,500
1	ANALISTA CATASTRAL	EVENTUAL	12,800
1	ANALISTA CATASTRAL	EVENTUAL	12,800
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EVENTUAL	10,000
	TRANSPARENCIA		
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO	12,855
1	COORDINADORA DE TRANSPARENCIA	CONFIANZA	19,294
1	SECRETARIA	SINDICALIZADO	12,398
648	TOTAL DE PLAZAS		

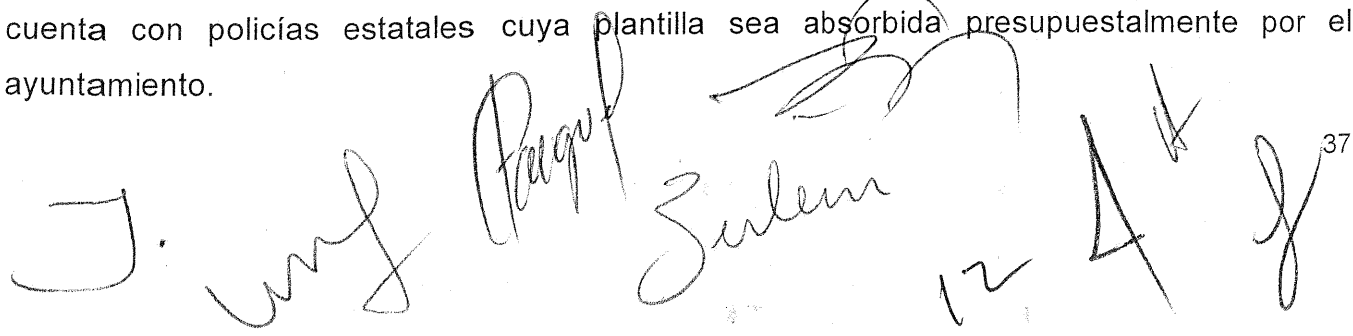
Nota: En el presente cuadro desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

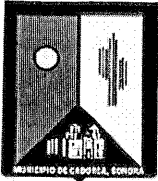
El personal de seguridad pública municipal comprende un total de 114 plazas de policías, mismas que se desglosan a continuación:

Tabulador del Sistema de Seguridad Pública Mensual

PUESTO	SUELDO MINIMO	SUELDO MAXIMO
OFICIAL	\$ 24,000.00	\$ 26,000.00
SUB OFICIAL	\$ 22,000.00	\$ 24,000.00
POLICIA PRIMERO	\$ 18,000.00	\$ 20,000.00
POLICIA SEGUNDO	\$ 15,000.00	\$ 17,000.00
POLICIA TERCERO	\$ 13,000.00	\$ 14,500.00
POLICIA	\$ 12,000.00	\$ 12,950.00
POLICIA TERCERO UR	\$ 13,000.00	\$ 14,500.00
POLICIA UR	\$ 12,000.00	\$ 13,000.00
POLICIA UA	\$ 12,000.00	\$ 13,000.00

Todos los policías que integran la plantilla de seguridad pública, son municipales, no se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el ayuntamiento.





**MUNICIPIO DE CABORCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**



**CAPÍTULO IV
De la Deuda Pública**

Artículo 19°.- Para el ejercicio fiscal 2023, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$9,28,266.00 el cual de desglosa en el siguiente recuadro:

Presupuesto Asignado 2023						
9000 Deuda Pública						
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
7,153,746	2,104,520					
7,153,746	2,104,520					

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES**

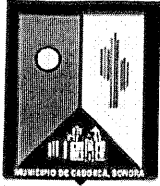
**CAPÍTULO ÚNICO
De los recursos federales transferidos al Municipio**

Artículo 20°.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Caborca, Sonora se conforma por \$218,311,516 de ingresos propios, \$6,594,090 provenientes de recursos estatales y \$303,726,969 provenientes de recursos federales.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 21°.- Los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 que la federación presupuestó otorgar al municipio se desglosan a continuación:

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



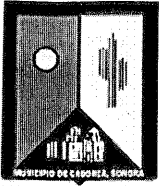
MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



Fondo	Asignación Presupuestal
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	23,115,602
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	79,138,175
Fondo de Aportaciones Múltiples	
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	
Total	102,253,777

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	CAPÍTULOS								
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal									
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud									
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal						23,115,602.00			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	48,820,934	12,299,800	7,500,256	500,000	1,176,200				
Fondo de Aportaciones Múltiples									
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos									
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal									
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas									
Totales	48,820,934	12,299,800	7,500,256	500,000	1,176,200	23,115,602.00			



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



TÍTULO TERCERO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL CAPÍTULO ÚNICO De los Montos de Adquisiciones

Artículo 22°.- Para los efectos en lo señalado en el artículo 228 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, los montos máximos y límites para el fincamiento de pedidos o la adjudicación de contratos, vigentes durante el año de 2023, se sujetarán a lo especificado en lo siguiente:

- a) Sin llevar a cabo licitación cuando el importe de la compra no rebase la cantidad de \$ 750,000.00 antes de I.V.A.
- b) Por invitación restringida habiendo considerado tres cotizaciones cuando el monto de la operación no rebase la cantidad de \$750,001.00 a \$ 3,000,000.00 antes de I.V.A.
- c) Mediante licitación pública cuando el monto de la operación rebase la cantidad de \$3,000,001.00 antes de I.V.A.

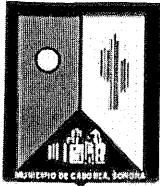
Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 23°.- En forma similar a las obras públicas el municipio administrará sus adquisiciones públicas. Por adquisiciones públicas se entenderán, toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

Las adquisiciones que realicen el municipio o sus dependencias, deberán de sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2023, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right with the number 40 below it.]



**MUNICIPIO DE CABORCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**



ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS				
MODALIDAD	EN SALARIOS MÍNIMOS		EN PESOS	
	DE	HASTA	DE	HASTA
Licitación Pública			3,000,001.00
Invitación a cuando menos tres personas			750,001.00	3,000,000.00
Adjudicación Directa			1.00	750,000.00

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

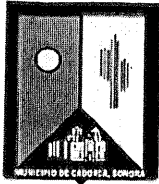
Artículo 24°.- Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 25°.- En el ejercicio del presupuesto, los titulares de las dependencias, los comisarios, delegados y directores generales, serán responsables de cumplir estrictamente las disposiciones de las Políticas de Gasto y Ejercicio Presupuestal previamente aprobadas. La inobservancia de estas disposiciones motivará el fincamiento de las responsabilidades a que haya lugar, conforme a la Ley en la Materia.

Artículo 26°.- La Tesorería Municipal vigilará la exacta observancia de las normas contenidas en este Acuerdo, efectuando el seguimiento, evaluación y control del ejercicio del Gasto Público Estatal, sin perjuicio de las facultades expresamente conferidas a el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Artículo 27°.- Este último Órgano, en ejercicio de las atribuciones que en materia de control y vigilancia le confiere la Ley, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias dependencias, comisarias y delegaciones de la Administración Pública Municipal, del ejercicio de Gasto Público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades, a fin de que toda erogación con cargo a dicho Presupuesto, este debidamente justificada y preverá lo necesario para que se finquen las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Municipio.

(Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.)



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) CAPÍTULO ÚNICO Disposiciones Generales

Artículo 28°.- Los programas presupuestarios del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados (PbR) ascienden a la cantidad de \$528,632,575.00, el equivalente al 100% del total de programas presupuestarios del municipio, su distribución por dependencia se señala a continuación:

DEPENDENCIA/ENTIDAD		PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023		PRESUPUESTO PBR 2023				
		NUMERO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO	NUMERO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO	MONTO	MATRICES DE INDICADORES	INDICADORES PARA RESULTADOS
MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.								
AY 01	AYUNTAMIENTO	3 (AR,AO,AT)	5,111,580	E (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS)	5,111,580	0.97%		
SIN 02	SINDICATURA	3 (BA,BK,BT)	6,851,414	E (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS)	6,851,414	1.29%		
PM 03	PRESIDENCIA MUNICIPAL	3 (CA,CB,CQ)	170,112,016	E (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS)	170,112,016	32.18%		
SA 04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	4 (DA,D5,LN,QN)	24,272,954	E (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS)	24,272,954	4.59%	1	9
TM 05	TESORERIA MUNICIPAL	6 (EY,ED,OZ,OA,OM,EB)	43,744,217	M (APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL)	43,744,217	8.28%	1	12
DOP 06	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	5 (HN,HW,PA,PB,PP)	62,030,933	E (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)	62,030,933	11.73%	1	11
DSP 07	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	2 (IB,IZ)	83,580,227	E (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS)	83,580,227	15.81%	1	11
DSPM 08	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	5 (J8,J9,JK,JS,JO)	82,579,274	E (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS)	82,579,274	15.62%	1	9
OCE 10	ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL	4 (GU,GT,GW,GM)	4,110,883	O (APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN)	4,110,883	0.78%	1	12
DRH 11	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2 (K3,KV)	2,869,633	T (APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL)	2,869,633	0.54%		
DAC 12	DIRECCIÓN DE CULTURA	2 (NL,N7)	12,305,563	F (PROMOCIÓN Y FOMENTO)	12,305,563	2.33%	1	7



MUNICIPIO DE CABORCA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



DCS 13	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3 (OB,06,07)	6,276,062	F (PROMOCIÓN Y FOMENTO)	6276062	1.19%		
DDS 14	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	3 (MD,TB,R8)	7,357,592	F (PROMOCIÓN Y FOMENTO)	7,357,592	1.39%	1	10
DPDEM 16	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO	2 (OI,OV)	3,550,420	F (PROMOCIÓN Y FOMENTO)	3,550,420	0.67%	1	11
DDUE 18	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	4 (HN,HF,W5,WZ)	4,487,425	G (REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN)	4,487,425	0.85%	1	11
OC 27	DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	2 (RM,RW)	9,392,382	F (PROMOCIÓN Y FOMENTO)	9,392,382	1.78%	1	7
16 DEPENDENCIAS		52 PROGRAMAS	\$528,632,575		528,632,575	100%	11	110

En el **Anexo 1** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIO

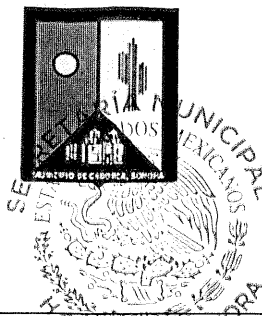
Se nombra al C. Tesorero Municipal de Caborca, Sonora para realizar las modificaciones correspondientes al Presupuesto de Egresos.

El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el día 1 de enero del año 2023.

Expidase el presente Acuerdo y cúmplase en sus términos.-----
Se transcribe y certifica el presente Acuerdo para los efectos legales correspondientes, en la Ciudad de Heroica Caborca, Sonora, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil veintidos.-----

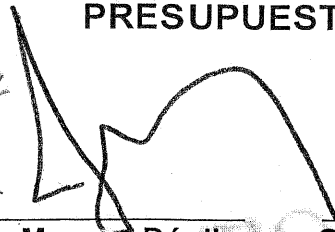
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**



C. Abraham David Mier Nogales 2021-2024



MUNICIPIO DE CABORCA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023




Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila
Secretario del Ayuntamiento


C.P. y Lic. María Teresa de Jesús Rocha Higuera
Síndica Municipal
AYUNTAMIENTO 2021-2024


C.P. Sergio Bustamante Flores
Regidor


C.P. Karla Pesqueira Grijalva
Regidora

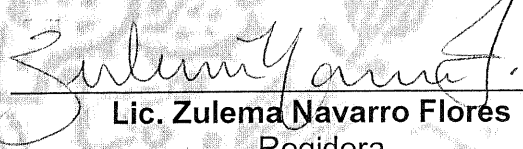

Dr. Jesús Feliciano Avendaño Espinoza
Regidor



Lic. Rosa Elena Ruelas Sigala
Regidora



C. Alfonso Ruy Sánchez Almada
Regidor


Dra. Reyna Elizabeth García Moraga
Regidora


C. Irma Lorenía Robles Santiago
Regidora


Lic. Zulema Navarro Flores
Regidora


LAE. Ramón Preciado González
Regidor


Ing. Juan Murrieta González
Regidor


C. Miguel Angel Choygua
Regidor